



SALTA, 01 de Junio de 2009

Expediente N° 8.223/06 – Cuerpo III

RES-D-EXA: 190/2009

VISTO:

Que el Mag. Gustavo Alberto San Juan defendió y aprobó su trabajo de tesis el 04/05/09, para obtener el grado académico de Doctor en Ciencias – Área Energías Renovables de esta Facultad, de acuerdo al Acta Dictamen que corre a fs. 569 y 570 emitida por el Tribunal designado por Res. C.D. N° 024/09 e integrado por el Dr. Guillermo Enrique Gonzalo Weilbacher (UNT), Dra. Andrea Elvira Pattini (CRICYT- Mendoza) y la Dra. Graciela Lesino Garrido (UNSa);

CONSIDERANDO:

Que en función de lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD-177/04, se hace necesario homologar el Acta Dictamen emitido por el Tribunal;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-027/05;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. C.D. 024/09, por el cual el **Mag. Gustavo Alberto San Juan – D.N.I.N° 13.916.221** obtuvo la calificación de **10 (diez) Sobresaliente** en la defensa de su trabajo de tesis doctoral denominado: *“COMPORTAMIENTO ENERGÉTICO-PRODUCTIVO Y AMBIENTAL DE LA GESTIÓN DE REDES EDILICIAS DE EDUCACIÓN. Un enfoque sistémico en el continuo de escalas de hábitat”*, el que desarrolló bajo la dirección del Dr. Elías Rosenfeld y la co-dirección del Dr. Alejandro Luis Hernández.


ARTICULO 2°: Tener como fecha de egreso el 04/05/09, fecha en la que el Mag. Gustavo Alberto San Juan defendió su trabajo de tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Mag. Gustavo Alberto San Juan, al Director y Co-Director de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs
az


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS